



Factura: 002-002-000021711



20161701014P01400



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701014P01400					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y ADHESIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2016, (15:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INTERMEDIARIA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790017885001	ECUATORIANA	CEDENTE	ROBERTO BARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL	REPRESENTADO POR	RUC	1768061090001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DAVID IVAN PROAÑO SILVA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



 CONTRATO DE CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE BENEFICIARIO
DEL FIDEICOMISO MERCANTIL CENTINELA COSTA CLUB.

OTORGADO POR:

LA COMPAÑÍA INTERMEDIARIA CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

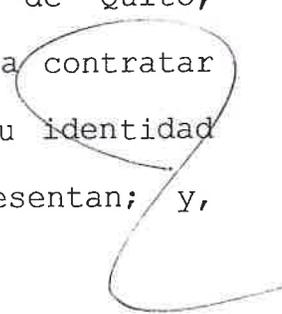
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.-

DS...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí Doctor **ALEX BARRERA ESPÍN**, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparecen los señores: a) **LA COMPAÑÍA INTERMEDIARIA CÍA. LTDA.**, legalmente representada por el señor **ROBERTO BARRERA**, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con el documento que se adjunta como habilitante. b) **EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL**, legalmente representado por el señor Coronel de Policía de E.M. doctor **DAVID IVÁN PROAÑO SILVA**, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Director General, de conformidad con el documento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta de Quito, mayores de edad, hábiles y capaces en derecho para contratar y contraer obligaciones, quienes me demuestran su identidad con el documento de identificación que me presentan; y,



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario,
de los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinados que fueron en forma aislada y separada de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
solicitan que se eleve a escritura pública la siguiente
minuta que me presenta y que trascribo a continuación, que
dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas
a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la presente
de cesión de derechos fiduciarios de beneficiario, que se
celebra de conformidad con las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- OTORGANTES: Comparecen a la celebración del
presente contrato las siguientes personas: **UNO.UNO)** La
compañía INTERMEDIARIA CÍA. LTDA., legalmente representada
por el señor Roberto Barrera, en su calidad de Gerente
General y Representante Legal, de conformidad con el
nombramiento que se adjunta, a quien en adelante se podrá
denominar simplemente como "**CEDENTE**"; **UNO.DOS)** EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL, legalmente
representado por el señor Coronel de Policía de E.M. doctor
David Iván Proaño Silva, en su calidad de Director General,
conforme lo demuestra con la copia certificada del
nombramiento que adjunta como habilitante, parte a la que en
adelante se la podrá denominar simplemente como la
"**CESIONARIO**". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO.-** Mediante
Escritura Pública celebrada el dieciocho de febrero del dos
mil dieciséis, ante el Notario Séptimo Encargado del cantón
Guayaquil, abogado José Andrés Morante Valencia, se

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL CENTINELA COSTA CLUB.

DOS.DOS.- El patrimonio autónomo del mencionado fideicomiso se constituyó inicialmente con mil cuatrocientos noventa y un lotes de terreno, ubicados en el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, los mismos que suman de seis millones trescientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos (USD \$ 6'336.347,43).

DOS.TRES.- Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de abril del dos mil dieciséis, ante el Notario Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, abogado José Andrés Morante Valencia, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón santa Elena el diecinueve de julio del dos mil dieciséis, la compañía Intermediaria Cía. Ltda. aporta trescientos treinta y cuatro lotes de terreno que suman tres millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos (USD\$3'548.522,88).

DOS.CUATRO.- Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de abril del dos mil dieciséis, ante el Notario Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, abogado José Andrés Morante Valencia, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón santa Elena el diecinueve de julio del dos mil dieciséis, la compañía Intermediaria Cía. Ltda. aportó cuatrocientos cincuenta y un lotes de terreno que suman cuatro millones setecientos noventa y un mil quinientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos. (4'791.568,32) **DOS.CINCO.-** El CEDENTE es actual beneficiario de la totalidad de los derechos

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



fiduciarios fincados sobre los lotes de terreno que conforma el patrimonio autónomo del Fideicomiso Centinela Costa Club:

TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE BENEFICIARIO: Con tales antecedentes, el CEDENTE, en la calidad que comparece, cede y transfiere a favor del CESIONARIO, la totalidad de los DERECHOS FIDUCIARIOS DE BENEFICIARIO, que le corresponde al FIDEICOMISO MERCANTIL CENTINELA COSTA CLUB. Al efecto, el CEDENTE expresamente declara que realiza la presente cesión de forma voluntaria y por así convenir a sus intereses. El CESIONARIO manifiesta que se da plenamente por notificado y que acepta la cesión realizada a su favor en virtud del presente instrumento. Al efecto declara expresamente que conoce el estado, condición y demás características de la cartera sobre la que recae los DERECHOS FIDUCIARIOS DE BENEFICIARIO materia de esta cesión de derechos, y declara expresamente conocer y aceptar plenamente: (i)El contrato constitutivo del FIDEICOMISO, con todas sus cláusulas, condiciones y estipulaciones; (ii)Todas las instrucciones fiduciarias contempladas en el FIDEICOMISO; (iii)Los activos, pasivos y patrimonio del FIDEICOMISO; (iv)Los derechos y obligaciones que corresponden al titular de los derechos fiduciarios de beneficiario; (v)Los términos y condiciones en los cuales el titular de los derechos fiduciarios de beneficiario podrá ejercer sus derechos; y (vi)Que acepta la cesión de los derechos de beneficiario a su favor. **CUARTA.- NOTIFICACIÓN, ACEPTACIÓN Y REGISTRO:** Cualquiera de las partes se hallan facultada para notificar la presente cesión de derechos a La FIDUCIARIA del FIDEICOMISO. **QUINTA:**

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

MARGINACION.- El Notario Séptimo del cantón Guayaquil, sentará razón de la cesión de derechos, al margen de la escritura constitutiva de dieciocho de febrero del dos mil dieciséis. **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen como consecuencia del perfeccionamiento del presente instrumento será de cuenta del CEDENTE. Agregue usted señor Notario las formalidades de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal, minuta que ha sido suscrita por el doctor Esteban Yépez Cadena, con matrícula seis mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogado de Pichincha".- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue, por mí el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



INTERMEDIARIA CIA. LTDA.

RUC.1790017885001

ROBERTO BARRERA

GERENTE GENERAL

C.C. No. 1704478401



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



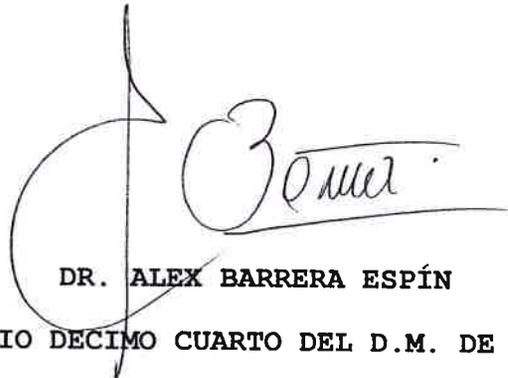
~~INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL~~

~~RUC. 1768061090001~~

~~DAVID IVÁN PROAÑO SILVA~~

~~DIRECTOR GENERAL~~

~~C.C. No. 1708657422~~


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



El Mota-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708657422

Nombres del ciudadano: PROAÑO SILVA DAVID IVAN

Condición del cedulao: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARCO TORRES MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: PROAÑO SEGUNDO ALEJANDRO

Nombres de la madre: SILVA BOLIVIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.28 15:19:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
EL CONSEJO SUPERIOR



RESOLUCIÓN

No. 005-CS-SE-02-2015-ISSPOL

Quito, DM, Miércoles 02 de septiembre de 2015

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISSPOL

CONSIDERANDO:

QUE: es facultad privativa del Consejo Superior del ISSPOL designar cada dos años al DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, de conformidad a lo establecido en el Art 6, lit i) y Art. 7 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional;

QUE: en Sesión Extraordinaria No. 02-2015, llevada a cabo el día miércoles 02 de septiembre de 2015, el Consejo Superior del ISSPOL conoce el contenido del Memorando No. 07068-CG-2015, de fecha 31 de julio del 2015, suscrito por el señor Comandante General de la Policía Nacional, mediante el cual remite la tema de señores Coroneles de Estado Mayor, postulantes a Director General del ISSPOL, para el periodo de dos años.

QUE: una vez analizado el perfil de cada uno de los señores Coroneles de Policía de Estado Mayor integrantes de la Tema presenta por el señor Comandante General de la Policía Nacional, este Organismo, procede a designar al Director General del ISSPOL para el periodo septiembre 2015 a septiembre 2017; y;

En ejercicio de las atribuciones que le concede el Art. 6, literal i) y Art. 7 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, los Miembros del Consejo Superior del ISSPOL, por unanimidad,

RESUELVEN:

- Art. 1. Designar al señor Coronel de Policía de E.M. Dr. David Iván Proaño Silva, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, para el periodo de dos años, septiembre 2015 a septiembre de 2017, en el cual ejercerá deberes y atribuciones inherentes a este cargo previstos en la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y sus Reglamentos;
- Art. 2. Posesionar al señor Coronel de Policía de E.M. Dr. David Iván Proaño Silva, en su calidad de DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, para el periodo encomendado.
- Art. 3. Notificar la presente Resolución al señor Comandante General de la Policía Nacional, al señor Director General de Personal de la Policía Nacional y al señor Coronel de Policía de E.M. Dr. David Iván Proaño Silva, para los fines legales consiguientes.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Superior del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, a los 02 días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Patricio Giovanni Pazmiño Castillo
General Inspector

JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, (I)
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DEL ISSPOL

EL CONSEJO SUPERIOR DEL
I.S.S.POL
CERTIFICA: Que la copia Fotostática
que antecede, es igual a su original
que reposa en los archivos de
esta dependencia
Quito, 02-09-2015
Responsable:



Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 1 folios útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,
28-JULIO-2016

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país!



NUMERO RUC: 1768061090001
RAZON SOCIAL: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL
ISSPOL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NUQUES OCHOA RAFAEL ORLANDO
CONTADOR: VILLALVA CARRASCO MARIELA DEL BELEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/05/1995 FEC. CONSTITUCION: 09/05/1995
FEC. INSCRIPCION: 23/11/2000 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS PUBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. LOS SHYRIS Número: 3967
Intersección: EL TELEGRAFO Edificio: ISSPOL Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL QUICENTRO
Email: isspol@isspol.gob.ec Telefono Trabajo: 022266242 Telefono Trabajo: 022266018 Telefono Trabajo: 022266247 Fax:
022266025 Web: WWW.ISSPOL.GOB.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
CERRADOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CERP140708

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 15/04/2015 12:45:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768061090001
 RAZON SOCIAL: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL
 ISSPOL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/05/1995
 NOMBRE COMERCIAL: ISSPOL FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 SERVICIOS PUBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. LOS SHYRIS Número: 3967
 Intersección: EL TELEGRAFO Referencia: A TRES CUADRAS DEL QUICENTRO Edificio: ISSPOL Oficina: PB Email:
 isspol@isspol.gob.ec Telefono Trabajo: 022266242 Telefono Trabajo: 022266018 Telefono Trabajo: 022266247 Fax: 022266025
 Web: WWW.ISSPOL.GOB.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/01/2012
 NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EJECUTORA DEL CENTRO GERONTOLOGICO DEL FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MERCED Calle: TESALIA Número: S/N Intersección: ALANGASI Referencia: A
 TRES CUADRAS DEL PARQUE LA MERCED Telefono Trabajo: 022386089 Telefono Trabajo: 022385184

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 08/02/2007
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/05/2010
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA PERSONAL POLICIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N39-67 Intersección: CALLE EL TELEGRAFO Referencia: A TRES CUADRAS DEL QUICENTRO SHOPPING
 Edificio: ISSPOL Piso: 9 Oficina: 901 Telefono Trabajo: 022266242 Telefono Trabajo: 022266020 Email: isspol@isspol.gob.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CERP140708 Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 15/04/2015 12:45:09

Es fiel Compulsa de la copia certificada
 que en 1 fojas útiles me fue
 presentada y devuelta al interesado.
 Quito,
 25-Julio-2016



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704478401

Nombres del ciudadano: BARRERA ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREZUETA GARCIA MARTHA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: BARRERA ANTONIO

Nombres de la madre: _____

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.28 15:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



82923



Señor
ROBERTO BARRERA
Presente.

Quito, 6 de octubre de 2014

De mis consideraciones:

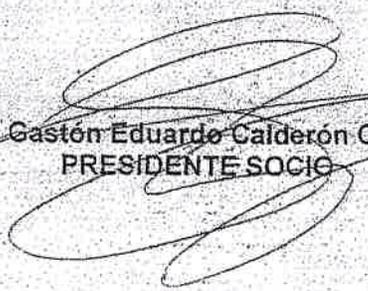
Los socios de INTERMEDIARIA CIA.LTDA., en la junta General extraordinaria Universal de socios, reunida en la ciudad de Quito el 6 de octubre de 2014, según lo dispuesto en los estatutos sociales tuvieron a bien reelegir a usted como Gerente General de la Compañía, por el periodo de cinco años, sus atribuciones están previstas en el artículo vigésimo noveno de los estatutos.

Al Gerente General le corresponde representar a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente:

La Compañía Intermediaria Cia. Ltda., se constituyo inicialmente como Compañía Anónima en la ciudad de Guayaquil, procediendo a transformarse en una sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el 6 de octubre 1967 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de mayo de 1970. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, el 27 de marzo de 1992, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de julio de 1992 INTERMEDIARIA CIA.LTDA. cambio su domicilio a la ciudad de Quito y reformó sus estatutos.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales que sean pertinentes.

Muy Atentamente,


Ab. Gastón Eduardo Calderón Cueva
PRESIDENTE SOCIO

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 6 de octubre de 2014


Sr. Roberto Barrera
CC. 1704478401

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 1 hojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,
28-10-2014


DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	55898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18548
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	06/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERMEDIARIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704478401	BARRERA ROBERTO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAM.DOM.REF.EST.RM#: 1430. DEL:15/07/1992 NOT:DUODECIMO DEL:27/03/1992 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí, en 18 fojas útil (es).

Quito, a

23 DIC 2014



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790017885001
RAZON SOCIAL: INTERMEDIARIA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: PUNTA BLANCA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARRERA ROBERTO
CONTADOR: GALARZA GUERRA ROCIO AMPARO DEL CONSUELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/01/1957 FEC. CONSTITUCION: 18/01/1957
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/02/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE TERRENOS LOTIZADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: E-636
Intersección: LA RABIDA Referencia Ubicación: FRENTE AL EDIFICIO ALCATEL Teléfono Trabajo: 022643408 Teléfono Trabajo: 022231907 Fax: 022543408 Telefono Trabajo: 097492296 Apartado Postal: 2375 Email: rbarrera@inticialtda.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 27/07/2012 09:55:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790017885001
RAZON SOCIAL: INTERMEDIARIA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/01/1957
NOMBRE COMERCIAL: PUNTA BLANCA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE TERRENOS LOTIZADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN-Barrio: LA-MARISCAL Calle: LA PINTA Número: E-636 Intersección:
LA RABIDA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO ALCATEL Teléfono Trabajo: 022543408 Teléfono Trabajo: 022231907 Fax:
022543408 Teléfono Trabajo: 097492296 Apartado Postal: 2375 Email: rbarrera@inticialtda.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: INTERMEDIARIA CIA LTDA FEC. CIERRE: 31/12/2001
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE TERRENOS LOTIZADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 424 Oficina: 2P
Teléfono Domicilio: 2526423

Es fiel Copia de la copia certificada
que en 7 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,
23-JULIO-2012

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 27/07/2012 09:55:25

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL CENTINELA COSTA CLUB.** OTORGADO POR: **LA COMPAÑÍA INTERMEDIARIA CIA. LTDA.** A FAVOR DE: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL..**- OTORGADA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



